



20197000105483
Fecha: 2019-05-31 15:30
Asunto: Resolución No. 270 De 31 De Mayo De 2019
Destinatario: Juan David Herrera Ibarra
Dependencia: 700.Dirección Gestión Corporativa
Por: JUAHER | Anexos: Folios : 3.
SCRD:

RESOLUCIÓN No. 270 de 31 MAY 2019

"Por la cual se modifica el Presupuesto de Inversión de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SCR D para la Vigencia 2019"

LA SECRETARIA DE DESPACHO

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto Distrital No. 558 de 2006, modificado por el Decreto Distrital No. 402 de 2013, y

CONSIDERADO

Que el parágrafo del Artículo 17 del Acuerdo 12 de 1984; literal a) del artículo 63 del Decreto 714 de 1996; el Decreto 396 de 1996 y la Resolución SDH – 000191 del 22 de septiembre de 2017, establecen competencias y procedimientos para efectuar modificaciones presupuestales.

Que la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte requiere hacer un traslado de recursos entre proyectos de inversión en el presupuesto de la vigencia 2019 por valor de \$3.941.007.207; de los cuales \$641.007.207 se requieren para cofinanciar la realización del 14ª Comité Intergubernamental de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO y por otro lado el costo del espectáculo de navidad 2019 que está previsto en \$6.000 millones, y que se financiará con recursos del IDARTES por valor de \$2.700 millones y el aporte de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte por valor de \$3.300 millones, producto del traslado presupuestal propuesto.

Que en 2018, Colombia fue designada como sede del 14ª Comité Intergubernamental de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO a celebrarse del 8 al 14 de diciembre de 2019 en Bogotá, lo cual representa un acontecimiento histórico, dado que por primera vez un país latinoamericano acogerá este Comité, que entre otras funciones, es la instancia de decisión sobre las manifestaciones culturales e iniciativa a nivel global que se inscriben en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

RESOLUCIÓN No. 270 de 31 MAY 2019

"Por la cual se modifica el Presupuesto de Inversión de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SCR D para la Vigencia 2019"

Que el Gobierno Nacional y la Alcaldía Mayor de Bogotá serán los anfitriones de este importante encuentro. El Ministerio de Cultura y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá lideraron el proceso de postulación, gracias a un trabajo articulado con el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que la designación de Colombia como sede del Comité es un reconocimiento al compromiso que ha tenido el país ante la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, celebrada en el año 2003, y que fue ratificado por Colombia como tratado internacional a través de la Ley 1037 de 2006.

Que los aportes del Distrito Capital ascenderán a la suma de \$1.241.007.207 provenientes del presente traslado presupuestal entre proyectos de inversión por valor de \$641.007.207 y los restantes \$600.000.000 de una sustitución de fuentes de financiación.

Que los recursos anteriormente mencionados se encuentran soportados con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 291, 292, 294, 295, 297, 299 y 301 de la vigencia 2019.

Que, por otro lado, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte procedió a revisar la estructura de costos del proyecto: construcción del Centro Felicidad de Chapinero identificando que una parte de la dotación de dicho centro, se requerirá solamente hasta finales de la vigencia 2020; cuando este finalizando la construcción. Por tal motivo, se adelantó el trámite ante la Secretaría Distrital de Hacienda para efectuar una sustitución de fuentes de financiación.

Que la modificación presupuestal aprobada y reflejada en el sistema PREDIS consistió en reducir la fuente de valoración en la suma de \$3.300 millones en el presupuesto de inversión de 2019. Por su lado, la fuente de valorización se sustituyó con \$2.252.713.773 de recursos provenientes del Sistema General de Participaciones – Propósito General Cultura y los restantes \$1.047.286.227 de recurso ordinario del Distrito Capital de libre destinación.

Que, para fortalecer el acceso de la ciudadanía a las artes, la democracia cultural, la formación de públicos y el fortalecimiento de las industrias creativas y culturales, la Alcaldía Mayor de Bogotá ha considerado pertinente ofrecer en navidad un espectáculo de gran formato, en el espacio público, que pueda ser disfrutado por la ciudadanía en general, de forma individual o en familia. Estos eventos han traído consigo una transformación importante para la vida cultural de Bogotá, no sólo porque son altamente cohesionantes,

RESOLUCIÓN No. 270 . de 31 MAY 2019

“Por la cual se modifica el Presupuesto de Inversión de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SCR D para la Vigencia 2019”

sino porque fortalecen el concepto de apropiación, celebración y de festividad, en una ciudad marcada por fuertes desigualdades en todos los ámbitos.

Que la celebración del espectáculo de Navidad en la Plaza de Bolívar se ha convertido para toda la ciudadanía en uno de los espacios de mayor interés e interacción para los ciudadanos, al ser un escenario propicio para la creatividad, la democratización de la cultura, la democracia cultural, transformando a la Plaza en un espacio propicio para la reconciliación y la convivencia, fortaleciendo la apropiación y valoración del patrimonio cultural de la ciudad.

Que los recursos anteriormente mencionados se encuentran soportados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 317 de la vigencia 2019.

Que mediante comunicaciones número 2-2019-29252 del 15 de mayo y 2-2019-32921 del 27 de mayo de 2019 la Secretaría Distrital de Planeación, conceptuó favorablemente, la solicitud de modificación presupuestal entre proyectos de inversión de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Que mediante comunicaciones número 2019EE105252 del 24 de mayo y 2019EE110961 del 31 de mayo de 2019, la Dirección Distrital de Presupuesto, emitió concepto favorable, para el trámite de la presente modificación presupuestal.

En mérito de lo expuesto

RESUELVE

Artículo 1. Efectuar una modificación al presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para la vigencia 2019, mediante traslado presupuestal entre proyectos de inversión, por valor de Tres mil novecientos cuarenta y un millones siete mil doscientos siete Pesos (\$3.941.007.207), de acuerdo con el siguiente detalle:

RESOLUCIÓN No. 270 de 31 MAY 2019

"Por la cual se modifica el Presupuesto de Inversión de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SCR D para la Vigencia 2019"

CONTRACRÉDITO

Código Presupuestal	Objeto	Valor
3	GASTOS	3.941.007.207
3-3	INVERSIÓN	3.941.007.207
3-3-1	DIRECTA	3.941.007.207
3-3-1-15	Bogotá Mejor Para Todos	3.941.007.207
3.3.1.15.01	Pilar Igualdad de calidad de vida	80.875.234
3-3-1-15-01-11	Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	80.875.234
3-3-1-15-01-11-0997	Fortalecimiento de los procesos y de agentes de formación del sector	12.291.067
3-3-1-15-01-11-0997-124	Formación para la transformación del ser	12.291.067
3.3.1.15.01.11.1011	Lectura, escritura y redes de conocimiento	68.584.167
3.3.1.15.01.11.1011.125	Plan Distrital de lectura y escritura	68.584.167
3.3.1.15.02	Pilar Democracia urbana	3.300.000.000
3.3.1.15.02.17	Espacio público, derecho de todos	3.300.000.000
3.3.1.15.02.17.0992	Patrimonio e Infraestructura cultural fortalecida	3.300.000.000
3.3.1.15.02.17.0992.139	Gestión de infraestructura cultural y deportiva nueva, rehabilitada y recuperada	3.300.000.000
3-3-1-15-03	Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	101.740.165
3-3-1-15-03-25	Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida	101.740.165
3.3.1.15.03.25.0987	Saberes sociales para la cultura ciudadana y la transformación cultural	79.833.166
3.3.1.15.03.25.0987.156	Cultura ciudadana para la convivencia	79.833.166
3.3.1.15.03.25.1137	Comunidades culturales para la paz	21.906.999
3.3.1.15.03.25.1137.157	Intervención integral en territorios y poblaciones priorizadas a través de cultura, recreación y deporte	21.906.999
3.3.1.15.07	Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	458.391.808
3.3.1.15.07.42	Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	407.940.267

RESOLUCIÓN No. 270 de 31 MAY 2019

"Por la cual se modifica el Presupuesto de Inversión de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SCR D para la Vigencia 2019"

3.3.1.15.07.42.1009	Transparencia y gestión pública para todos	407.940.267
3.3.1.15.07.42.1009.185	Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	407.940.267
3.3.1.15.07.43	Modernización institucional	31.671.041
3.3.1.15.07.43.1012	Fortalecimiento a la Gestión	31.671.041
3.3.1.15.07.43.1012.189	Modernización administrativa	31.671.041
3.3.1.15.07.44	Gobierno y ciudadanía digital	18.780.500
3.3.1.15.07.44.1007	Información y ciudadanía digital para todos	18.780.500
3.3.1.15.07.44.1007.192	Fortalecimiento institucional a través del uso de TIC	18.780.500
TOTAL CONTRACRÉDITOS		3.941.007.207

CRÉDITO

3	GASTOS	3.941.007.207
3-3	INVERSIÓN	3.941.007.207
3-3-1	DIRECTA	3.941.007.207
3-3-1-15	Bogotá Mejor Para Todos	3.941.007.207
3.3.1.15.01	Pilar Igualdad de calidad de vida	3.300.000.000
3.3.1.15.01.11	Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	3.300.000.000
3.3.1.15.01.11.1008	Fomento y gestión para el desarrollo cultural	3.300.000.000
3.3.1.15.01.11.1008.127	Programa de estímulos	3.300.000.000
3.3.1.15.02	Pilar Democracia urbana	641.007.207
3.3.1.15.02.17	Espacio público, derecho de todos	641.007.207
3.3.1.15.02.17.0992	Patrimonio e Infraestructura cultural fortalecida	641.007.207
3.3.1.15.02.17.0992.139	Gestión de infraestructura cultural y deportiva nueva, rehabilitada y recuperada	641.007.207
TOTAL CRÉDITOS		3.941.007.207

Artículo 2. Ordenar a la Dirección de Planeación de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte remitir copias de la presente resolución a las Secretarías Distritales de Hacienda y Secretaría Distrital de Planeación.

RESOLUCIÓN No. 270 . de 31 MAY 2019

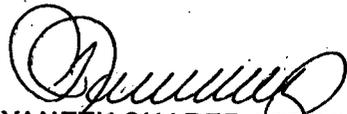
"Por la cual se modifica el Presupuesto de Inversión de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SCRD para la Vigencia 2019"

Artículo 3. Publicar la presente resolución en la Página Web de la entidad, en el sitio de presupuesto general del link de transparencia".

Artículo 4. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

PÚBLIQUENSE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., 31 MAY 2019



YANETH SUAREZ ACERO
Secretaria de Despacho (E)

Proyectó: Luis Giovanni Navarro Rojas – Prof. Espec. Dir. de Planeación

Revisó y aprobó: Daniel Eduardo Mora Castañeda – Director de Planeación